

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 84**      *MAQUINARIA FITOSANITARIA HERPA, S.L.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
            *FITAGRY, S.L.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 4 de enero de 2019, las Juntas generales de socios de Maquinaria Fitosanitaria Herpa, S.L. y Fitagry, S.L. acordaron la fusión por absorción de esta última por parte de Maquinaria Fitosanitaria Herpa, S.L., adquiriendo ésta el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 8 de enero de 2018.- El Administrador único de Maquinaria Fitosanitaria Herpa, S.L. y de Fitagry, S.L., Antolín Hernández Sánchez.

ID: A190000725-1